EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A

EMILSE MILENA LUNA SOTO
CC. No. 22.479.154 de Barranquilla.
CELULAR: 3015951449

La suma de **cuatro millones seiscientos cincuenta mil pesos M/L ($4.650.000)**, por concepto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS, Y TÉCNICAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRITAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

Correspondiente al segundo pago del mes de febrero del 2022, del

Contrato CD-04-2022-0488

CUENTA DE AHORRO NO. 0550488416802764 Davivienda



EMILSE MILENA LUNA SOTO
CC. No. 22.479.154 de Barranquilla.